



# SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

## COMISIÓN PARA LA PRIMERA INFANCIA INFORME ANUAL 2021

De acuerdo con el numeral trigésimo primero de los Lineamientos Generales para la Integración, Organización y Funcionamiento de las Comisiones del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, la Comisión para la Primera Infancia presenta su informe anual de avances y resultados.

### 1. Sesiones Celebradas Durante 2021

La Comisión para la Primera Infancia (en adelante la Comisión) tiene como objetivo general abonar a la implementación de un sistema de protección con enfoque de derechos, destinado a igualar las oportunidades de desarrollo de niñas y niños desde su gestación y hasta el fin del primer ciclo de enseñanza básica<sup>1</sup>, independientemente de su origen social, género, conformación de su hogar o cualquier otro factor potencial de inequidad.

Desde su creación, la Comisión ha posibilitado un espacio de fortalecimiento de la coordinación intersectorial de las instancias y actores involucrados en la gestión y la prestación de servicios para la primera infancia. Lo anterior, se refleja en la creación de la Estrategia Nacional de Atención a la Primera Infancia (ENAPI) publicada en marzo de 2020, la cual es la primera política pública enfocada en este grupo etario teniendo como base el interés superior de la infancia y un enfoque de derechos.

En este sentido, para continuar avanzando en pro de los derechos de las niñas y niños menores de 6 años de edad, es que se presentan a continuación los trabajos de la Comisión en torno a los avances, compromisos, desarrollo y gestión de los componentes derivados de la ENAPI, cuyos trabajos se realizan en el seno de la Comisión, mediante una acción conjunta de las instancias integrantes en favor de las niñas y niños en primera infancia. Al respecto se informa que la Comisión sesionó dos ocasiones en el año que se reporta.

---

<sup>1</sup> A partir de la reforma constitucional en materia educativa del 15 de mayo de 2019, la educación inicial forma parte de la educación básica obligatoria. [https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5560457&fecha=15/05/2019](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5560457&fecha=15/05/2019) Por tanto, el objetivo de la Comisión, al enfocarse en niñas y niños menores de seis años, los cuales se encuentran dentro del primer y ahora, segundo ciclo, resulta necesario ser reformulado para indicar "...desde su gestación y hasta el fin del segundo ciclo de enseñanza básica...". A diciembre del 2021 aún no se ha realizado formalmente la modificación de dicho objetivo.



## **Primera Sesión Ordinaria 2021**

La Comisión llevó a cabo la Primera Sesión Ordinaria 2021, el 27 de mayo del mismo año, de manera virtual mediante la plataforma Cisco Webex. Se contó con la participación de las instancias integrantes de la Comisión y de las personas invitadas de diversas instancias a nivel federal. Entre las autoridades presentes, se contó con la participación de la Subsecretaria de Educación Básica de la Secretaría de Educación Pública (SEP), la Mtra. Martha Velda Hernández Moreno y de algunas Secretarías Ejecutivas de los Sistemas Estatales de Protección. Dicha reunión fue presidida por el Dr. Ruy López Ridaura, Director General del Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades de la Secretaría de Salud en representación de la Coordinación de la Comisión.

Durante la Sesión se presentó el Plan de Acción para la Atención a Niñas y Niños en la Primera Infancia (PAAINNPI), el cual cuenta con dos componentes: Difusión y Fomento a la Vacunación y Derecho a la Alimentación. De igual manera, se presentaron avances en la implementación de los componentes de la ENAPI, entre los que figuraron la exposición de la Consulta infantil a niñas y niños en primera infancia que se realizó en Chihuahua mediante la coordinación de la SE-SIPINNA Estatal, a través del mecanismo llamado "3, 4 y 5 participan", actividad que deriva de manera directa de la implementación territorial de la RIA. De igual manera, dentro de estos avances se compartió el estatus de la Política Nacional de Educación Inicial (PNEI), por parte de la SEP, y se presentó por parte de Banco Mundial el estatus del documento "Orientaciones para la Gestión de Riesgos y Emergencias para la Protección de la Primera infancia", el cual ya lleva algún tiempo en desarrollo y busca ser el componente de emergencia de la ENAPI.

Además, se compartió desde la SE-SIPINNA Nacional el Informe Anual 2020 de la Comisión, así como la Atención a las Recomendaciones de la Evaluación realizada por la Secretaría de la Función Pública, presentando las Adhesiones que se le realizaron a la ENAPI, entre otros temas. Los acuerdos aprobados en dicha Sesión son los siguientes:

- CPI/2021/S01/01 La Comisión aprueba en lo general el Plan de Acción para la Atención a Niñas y Niños en la Primera Infancia, con sus dos componentes "Difusión y Fomento a la Vacunación en la Primera Infancia" y "Derecho a la Alimentación", para su análisis y revisión. Las observaciones y comentarios se enviarán a la Secretaría Técnica el día 04 de junio del presente año. Asimismo, se extiende invitación para sumarse al Plan a las instituciones que así lo consideren a fin de establecer acciones de coordinación interinstitucional y presentarlo en la próxima Sesión del SIPINNA Nacional.
- CPI/2021/S01/02 Los integrantes de la Comisión aprueban el Programa y Metas 2021 de la Comisión para la Primera Infancia.





- CPI/2021/S01/03 Los integrantes de la Comisión aprueban las adhesiones al documento marco de la Estrategia Nacional de Atención a la Primera Infancia.
- CPI/2021/S01/04 Los integrantes de la Comisión se dan por enterados del mapeo inicial de Programas Presupuestarios que tienen acciones dirigidas a la Primera Infancia, se comprometen a revisarlo para hacer la identificación de algún otro programa faltante y, en su caso, hacerlo del conocimiento de la Secretaría Técnica de la Comisión.
- CPI/2021/S01/05 Los integrantes de la Comisión aprueban el Informe Anual 2020 de la Comisión para la Primera Infancia.
- CPI/2021/S01/06 Los integrantes de la Comisión toman conocimiento de la estructura y objetivo del documento “Orientaciones para la Gestión de Riesgos y Emergencias para la Protección de la Primera Infancia” como el Componente de Emergencia de la ENAPI. Se continuará con los trabajos al interior del Grupo de Deliberación Técnica para la solventar los comentarios específicos al documento para su posterior presentación y, en su caso, aprobación por parte de la Comisión en una sesión subsiguiente.
- CPI/2021/S01/07 Los integrantes de la Comisión se comprometen a revisar el documento referente a la Política Nacional de Educación Inicial que será compartido por la Secretaría de Educación Pública, para su envío de comentarios, como paso necesario para su publicación en el Diario Oficial de la Federación (DOF).

## **Segunda Sesión Ordinaria 2021**

La Comisión llevó a cabo su Segunda Sesión Ordinaria 2021 el 27 de octubre del mismo año, de manera virtual mediante la plataforma Cisco Webex. La sesión fue presidida por el Dr. Dwight Dyer Leal, Director General de Información en Salud de la Secretaría de Salud como suplente de la Coordinación de la Comisión. La misma contó con la participación de las instancias integrantes de la Comisión, de las personas invitadas permanentes e invitados especiales así como de algunas Secretarías Ejecutivas de los Sistemas Estatales de Protección.

Durante la Sesión, se presentaron los avances relacionados al PAINNPI en sus dos componentes. De igual manera, se presentaron avances en torno a la implementación de la RIA en el marco de la ENAPI, entre los que se encuentran: el trabajo con las Comisiones Estatales de Primera Infancia, así como con las Comisiones estatales que formaron parte del pilotaje de la implementación territorial de la RIA. En esta tesitura y con el objetivo de darle continuidad a la implementación a nivel nacional, se presentó la Ruta Crítica para el Escalamiento de la Implementación Territorial de la RIA en el Marco de la ENAPI, documento que plantea el mecanismo mediante el cual se ampliará dicho proceso y las fechas tentativas del mismo. De igual forma, desde la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Durango y de la Ciudad de México, se compartió la experiencia y los logros que tuvieron como entidades parte del pilotaje de la implementación.





Por otro lado, en la Sesión se presentaron los avances en cuanto a la adecuación de las “Orientaciones para la Gestión de riesgos y emergencias para la protección de la primera infancia”; avances en torno al Sistema de Seguimiento Nominal de la ENAPI, específicamente el mapeo realizado a las instancias que integran el grupo de trabajo sobre el tema; desde la SEP se compartió los avances en el proceso de construcción de la Política Nacional de Educación Inicial (PNEI), y se presentó el ejercicio de participación que se ha organizado y coordinado desde la SE-SIPINNA Nacional sobre la Consulta a Niñas y Niños de 3 a 5 años, llamado OpiNNA Primera Infancia.

Por otro lado, el Banco Interamericano de Desarrollo compartió y presentó ante la Comisión los resultados de la cooperación técnica con la SE-SIPINNA en torno al Estudio “Una fotografía sobre la calidad de los servicios y el estado del desarrollo infantil en niñas y niños menores de 3 años en México”, el cual, ofrece un diagnóstico de la calidad de la atención en la prestación pública de este servicio; y se informó, desde la SE-SIPINNA Nacional sobre la situación del Programa Especial para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia (PEDIPI).

De igual manera, Pacto por la Primera Infancia compartió los resultados de tres estudios: *Estudio de opinión acerca de la Primera Infancia en México*<sup>2</sup>; *Ranking de pobreza en Primera Infancia*<sup>3</sup> y *Análisis del Anexo 18 del Proyecto de Presupuesto de Egresos 2022 en materia de primera infancia*<sup>4</sup>. Los acuerdos aprobados en dicha Sesión fueron:

- CPI/2021/S02/01. La Comisión toma conocimiento de los avances del PAANNPI en sus dos componentes: 1) Difusión y Fomento a la Vacunación y 2) Derecho a la Alimentación, e instruye que se sigan implementando las acciones ahí plasmadas y reportando los avances.
- CPI/2021/S02/02. La Comisión toma conocimiento de los avances del documento "Orientaciones para la Gestión de Riesgos y Emergencias para la Protección de la Primera Infancia", como el Componente de Emergencia de la ENAPI.
- CPI/2021/S02/03. La Comisión instruye que, una vez que se realicen las debidas consultas jurídicas a fin de establecer las alternativas viables para retomar las acciones del Programa Especial para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia (PEDIPI), en el Grupo de Deliberación Técnica se dialogue acerca de dichas alternativas.
- CPI/2021/S02/04. La Comisión aprueba en lo general la "Ruta Crítica para el Escalamiento de la Implementación Territorial de la Ruta Integral de Atenciones en el marco de la Estrategia Nacional de Atención a la Primera

<sup>2</sup> Disponible en: <https://blogs.iadb.org/desarrollo-infantil/es/encuesta-primera-infancia/>

<sup>3</sup> Disponible en: <https://www.pactoprimerainfancia.org.mx/ranking-de-pobreza-en-primera-infancia/>

<sup>4</sup> Disponible en: <https://www.pactoprimerainfancia.org.mx/estudio-presupuesto-en-primera-infancia/>







Infancia" e instruye que, a través de su Grupo de Deliberación Técnica, se implementen acciones y se les dé seguimiento.

- CPI/2021/S02/05. La Comisión toma conocimiento del desarrollo de la Consulta con Niñas y Niños de 3 a 5 Años a Través de Expresiones Gráficas, OpINNA Primera Infancia, que se está realizando con las distintas entidades federativas.
- CPI/2021/S02/06. La Comisión toma conocimiento de los avances y del primer mapeo sobre Sistemas Nominales, resultado de la coordinación realizada en el marco del Grupo de Trabajo para el Sistema de Seguimiento Nominal de la presente Comisión, a través del cual se seguirá desarrollando y dando seguimiento a su ruta.

## **2. Número, Fecha y Tipo de las Sesiones Celebradas Durante 2021**

La Comisión sesionó de forma ordinaria durante el 2021 dos ocasiones, tal y como lo indica el numeral cuadragésimo de los Lineamientos Generales para la Integración, Organización y Funcionamiento de las Comisiones del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.

La Primera Sesión Ordinaria 2021 fue realizada el 27 de junio y la Segunda Sesión Ordinaria 2021 tuvo lugar el 27 de octubre<sup>5</sup>.

## **3. Descripción de las Actividades Desarrolladas para el Cumplimiento del Programa de Trabajo y Estatus del Mismo**

Derivado de la dinámica aprobada mediante el Programa de Trabajo 2021 de la Comisión a partir de este año se trabajará a través de dos grupos de trabajo, como se describe a continuación.

### **1. Grupo de Deliberación Técnica**

Este Grupo tuvo su primera reunión del 2021 el 31 de marzo, contándose con la participación de las diversas instancias que lo integran. En dicha reunión se presentó la versión final del Programa de Trabajo 2021 de la Comisión, destacando el objetivo de este grupo de trabajo, así como en términos generales las metas propuestas para cada componente de la ENAPI; el estatus del PEDUPI, el cual se encontraba en revisión de Consejería Jurídica; así como el estatus de la validación en torno a las métricas de la

<sup>5</sup> Los acuerdos aprobados en ambas sesiones y su seguimiento pueden consultarse en el Anexo 1.



**GOBERNACIÓN**  
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



**SIPINNA**  
SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN  
INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS  
Y ADOLESCENTES

ENAPI sobre las que se cuenta con información. Por último, se compartieron temas derivados de las recomendaciones realizadas de la Secretaría de la Función Pública como lo fueron las Adhesiones propuestas a integrar a la ENAPI, entre otros temas.

La segunda reunión de este grupo se realizó el 23 de abril del 2021, a la que asistieron las instancias integrantes y en donde se presentó a la nueva Coordinadora de Vinculación. Se continuó el diálogo sobre el estatus de las métricas de la ENAPI y sobre la información que ya había sido aportada por diversas instancias responsables. Por otro lado, se presentaron los avances sobre las “Orientaciones para la gestión de riesgos y emergencias para la protección de la primera infancia”. Respecto del Informe Anual 2020, se les compartió para su revisión y próxima aprobación en la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión. Se compartió el estatus de los acuerdos de este grupo de trabajo para su seguimiento y cumplimiento, el proceso de las métricas que continuaban en revisión y validación, y la definición de mesas temáticas de atención urgente. También, se comentaron los principales temas a ser dialogados en la Sesión Ordinaria de la Comisión para la Primera Infancia. Para finalizar, se acordó continuar con el proceso de validación de las métricas de la ENAPI, revisar el documento “Orientaciones para la Gestión de Riesgos y Emergencias para la Protección de la Primera Infancia” componente de emergencia de la ENAPI, se amplió el plazo para la revisión del documento de Adhesiones de la ENAPI, y se retomarían las reuniones con la SEP (invitando a CONAFE) y la Procuraduría de Protección para las discusiones pertinentes en torno a las métricas pendientes de la ENAPI.

La tercera reunión del 2021 de este grupo se realizó el 27 de agosto, donde se contó con la participación de las instancias integrantes. En dicha sesión se retomaron los avances en torno a los dos componentes del PAANNPI, para los cuales se contó con las acciones y el apoyo de instancias que conforman a la Comisión; se presentaron los principales cambios al documento de “Orientaciones para la Gestión de Riesgos y Emergencias para la Protección de la Primera Infancia”, derivados de la revisión y comentarios de las instancias integrantes; se compartieron los avances en torno a la implementación territorial de la RIA. Respecto del estatus del PEDUPI se compartió la determinación de la improcedencia de la publicación en el Diario Oficial de la Federación del Programa y se indicó que se realizaría una consulta experta a la Unidad General de Asuntos Jurídicos (UGAJ) de la Secretaría de Gobernación a fin de conocer alternativas viables para la implementación de las acciones. En cuanto al estudio “Una Fotografía sobre la Calidad de los Servicios y el Estado del Desarrollo Infantil en Niñas y Niños Menores de 3 Años en México”, se indicó que ya se encontraba en proceso de cierre así como en elaboración de los materiales de difusión. Por otro lado, se comunicó la conclusión de la Evaluación realizada por la Secretaría de la Función Pública en torno a la Política Pública de Atención a la Primera Infancia, de la cual resultaron 11 recomendaciones preventivas que fueron dirigidas a la Secretaría de Gobernación, solventadas al 100%. Se acordó reportar avances y acciones en torno al PAANNPI y el envío de la propuesta de Pronunciamiento sobre Lactancia Materna de la Comisión para la Primera Infancia para su revisión y envío de comentarios.





**GOBERNACIÓN**  
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



**SIPINNA**  
SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN  
INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS  
Y ADOLESCENTES

La cuarta reunión de este grupo se realizó el 15 de octubre de 2021, a la que asistieron las instancias integrantes. En dicha reunión fue presentado el documento marco de la (PNEI) por parte de la SEP, derivado de uno de los acuerdos de la Primera Sesión Ordinaria 2021 de la Comisión. Para dar cumplimiento a dicho acuerdo, se abrieron dos rondas de revisión dirigida las instancias integrantes de la Comisión. Se compartió el proceso de desarrollo y revisión que tuvo la política y el momento en el que se encontraba. Se acordó la participación de las instancias integrantes del grupo en la construcción de la ruta de implementación de la PNEI, así como en la difusión del documento marco una vez que sea publicado.

La quinta reunión del 2021 del grupo se sostuvo el 26 de noviembre, contando con la presencia de las instancias integrantes. Derivado de los acuerdos aprobados en la Segunda Sesión Ordinaria 2021 de la Comisión, se presentó por parte del Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) los avances y el objetivo del Sistema Nacional de Cuidados; asimismo, por parte del Consejo Nacional para la Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), se presentaron datos e indicadores sobre pobreza en niñas, niños y adolescentes. Desde la SE-SIPINNA se presentaron los avances en la ruta de escalamiento para la implementación territorial de la RIA, dentro de lo que se explicaron las dos reuniones operativas que se tuvieron con los enlaces de las Secretarías Ejecutivas de los SIPINNAS Estatales que participarán. En torno a este tema, se solicitó el apoyo de las instancias integrantes para realizar las gestiones necesarias para que sus delegaciones en territorio puedan participar de este proceso en las entidades participantes. También, se compartió el estatus del Posicionamiento en torno a Lactancia Materna hacia su publicación en la página de la SE-SIPINNA. Por otro lado, se indicó que ya se había realizado la consulta a la UGAJ de la Secretaría de Gobernación a fin de conocer las alternativas viables para retomar el contenido del PEDUPI. En la misma reunión, también se acordó dialogar una propuesta con líneas de colaboración entre el Sistema Nacional de Cuidados y la Comisión; así como que las instancias integrantes de este Grupo coordinen la participación de sus delegaciones en el proceso de implementación de la RIA; y por último, desde la SE-SIPINNA Nacional se acordó informar sobre la respuesta del jurídico de Gobernación en torno al PEDUPI.

La sexta reunión del 2021 del grupo se llevó a cabo el día 15 de diciembre, contando con la presencia de las instancias integrantes. Desde la SE-SIPINNA se presentó la propuesta del Programa de Trabajo 2022 de la Comisión, de igual manera se mencionaron las metas propuestas (sujetas a cambios para su posterior aprobación) para el 2022 para cada uno de los seis Ejes Temáticos, como se resume a continuación:

- RIA: lograr que la Comisión apruebe el documento Orientaciones para la Gestión de Riesgos y Emergencias para la Protección de la Primera Infancia, como el componente de emergencia permanente de la ENAPI. Y en caso de ser factible, realizar un pilotaje del documento a nivel local.
- PEDUPI: i) concretar la adecuación del contenido del PEDUPI en el instrumento más idóneo y su aprobación por la Comisión para la Primera Infancia y por el





SIPINNA Nacional durante 2022, y ii) contar con un mecanismo de seguimiento y coordinación claro para que dichas acciones sean retomadas a nivel federal y estatal.

- Sub-anexo Transversal: en acuerdo con la SHCP, llevar a cabo acciones en coordinación con las 32 entidades federativas para impulsar la creación de sus Anexos Transversales de Atención a Niñas, Niños y Adolescentes, así como los Sub-Anexos Transversales sobre primera infancia.
- Coordinación entre la Comisión para la Primera Infancia del SIPINNA Nacional y las Comisiones Estatales de Primera Infancia: i) implementar acciones para impulsar la instalación de las 32 Comisiones Estatales de Primera Infancia, ii) culminar el escalamiento de la implementación territorial de la RIA en el marco de la ENAPI durante el segundo semestre del 2022, iii) contar con el total de insumos que se establecen en la Caja de Herramientas realizado por cada entidad y municipio participante del escalamiento de la implementación territorial de la RIA como resultado de un proceso eficaz, probado y mejorado.
- Mecanismo de Evaluación y Monitoreo: i) contar con un reporte inicial de los indicadores aprobados en la ENAPI, y ii) comenzar la construcción de una propuesta inicial para la evaluación y monitoreo de la ENAPI, bajo el liderazgo de CONEVAL.
- Mecanismo para el Aseguramiento de la Calidad: contar con un mapeo inicial de los elementos que debe contener el mecanismo de aseguramiento de la calidad de la ENAPI.
- Sistema de Seguimiento Nominal: avanzar en la ruta de trabajo del Grupo para el 2022, estableciendo acciones para trabajar hacia un primer cruce de información entre los registros de nacimientos con las CURP y defunciones, para tener una primera base de información e ir agregando indicadores de educación y alimentación.
- Mapeo Georreferenciado de Servicios para la Primera Infancia: contar con la propuesta inicial del diseño, contenido y mecanismo de actualización del Mapa Georreferenciado de Servicios para la Primera Infancia.
- Subsistema de Información sobre los Derechos de la Primera Infancia: contar con la primera propuesta en torno a la identificación de las necesidades para la construcción del Subsistema de Información.

Se indicó que ya se encuentra publicado en la página del SIPINNA<sup>6</sup> el Posicionamiento de la Comisión para la Primera Infancia sobre la Promoción y Protección de la Lactancia Materna, así como dos compartibles en Facebook<sup>7</sup> Y Twitter<sup>8</sup>. En torno a la consulta

<sup>6</sup> Página SIPINNA: <https://www.gob.mx/sipinna/articulos/pronunciamento-de-la-comision-para-la-primera-infancia-del-sipinna-sobre-la-promocion-y-proteccion-de-la-lactancia-materna?idiom=es>

<sup>7</sup> Facebook:

<https://www.facebook.com/SIPINNAMX/photos/a.1449779471778457/4666657526757286>

<sup>8</sup> Twitter: [https://twitter.com/SIPINNA\\_MX/status/1470937095971778572](https://twitter.com/SIPINNA_MX/status/1470937095971778572)







jurídica sobre el PEDUPI, se indicó que la respuesta recibida de Gobernación sostiene que el SIPINNA Nacional puede emitir dicho programa con las acciones que correspondan a los diversos integrantes del mismo en el ámbito de sus competencias. Se deberá convocar a sesión del Sistema y someter a votación la implementación de las acciones y proceso de ejecución, por lo cual, el próximo año se comenzará a trabajar en esto.

Respecto de los avances del Grupo sobre el Sistema de Seguimiento Nominal, se informó que el grupo se reunió cuatro veces en el año, avanzando en la ruta de trabajo para la construcción progresiva del Sistema y se compartieron las acciones a seguir, tendientes a cruzar la información existente de los diversos Sistemas institucionales. Finalmente se compartió el Programa de Trabajo 2022 para su revisión y envío de comentarios.

## **2. Grupo de Trabajo para el Sistema de Seguimiento Nominal**

Este Grupo llevó a cabo su primera reunión del 2021 el 05 de julio, se tuvo la participación de las instancias integrantes. Se dialogó sobre las metas del 2021 en torno a este componente. Se compartió la ruta de trabajo específica del grupo para poder delimitar los pasos a seguir y las estrategias para avanzar en el diagnóstico, considerando los registros administrativos ya existentes, la necesidad de la conectividad con subsistemas locales, la participación protagónica de las instituciones, los dispositivos para facilitar la captura y sistematización de la información, la importancia de tomar en cuenta el cruce de información. Durante dicha reunión se acordó revisar la propuesta inicial del esquema del Sistema Nominal para su aprobación o envío de comentarios, y poder llevar a cabo una reunión técnica para la revisión de la información existente y las necesidades en el diseño de dicho Sistema.

La segunda reunión del año de este Grupo se realizó el 15 de julio de 2021, en la cual estuvieron presentes sus integrantes. En dicha reunión se dialogó sobre la información proporcionada por algunas instancias sobre sus Sistemas de información y ciertas especificidades de los mismos, con lo que se conjunto información de 8 Sistemas de registro administrativo y/o nominal de 5 instituciones. Se acordó poder recibir todavía información adicional para alimentar este primer mapeo. Por último, se acordó explorar la posibilidad de mandar un nuevo cuestionario para solicitar información adicional de los sistemas.

Este Grupo tuvo su tercera reunión del 2021 el 30 de noviembre de 2021, teniendo la participación de las instancias integrantes. Se dialogó el compilado de información que fue obtenido en meses pasados, de los cuales se identificó que seis de ellos se encuentran ligados a la CURP. Se enfatizó en la importancia de ligar la información a CURP, como la llave de identidad. Se acordó la realización de la una primera propuesta de Ruta de Trabajo 2022 desde la SE-SIPINNA Nacional, así como la realización de las consultas pertinentes con las áreas jurídicas correspondientes para verificar si es necesario algún instrumento específico para compartir la información de los sistemas y registros. Por último, se acordó llevar a cabo una reunión para la presentación de los





Sistemas Nominales que se administran desde el Instituto Nacional de Ciencias Médicas y nutrición Salvador Zubirán (INCMNSZ).

La cuarta reunión de este Grupo se realizó el 7 de diciembre del 2021, en la cual estuvieron presentes las instancias integrantes. Desde el INCMNSZ se presentaron los tres sistemas nominales con los que cuentan. Como resultado de esta reunión se acordaron pasos a trabajar hacia la construcción del Sistema, los cuales contemplan el cotejo y cruce la información entre la Secretaría de Salud y RENAPO, para una siguiente revisión con la información que tiene la SEP. Una vez teniendo esta información, se podría contar con pilares sólidos para cotejar con otros sistemas, incluyendo el Sistema Nominal de Vigilancia Nutricional. Por último, se dialogó la necesidad de hacer las revisiones jurídicas pertinentes, por lo que se contempla la necesidad de hacer las consultas que sean necesarias al INAI para revisar la protección de datos personales. La propuesta de Ruta 2022 de este grupo fue enviada a sus integrantes para su revisión y comentarios.

### **3. Ruta de Coordinación con Entidades Federativas**

La implementación territorial de la RIA en el marco de la ENAPI dio inicio en noviembre del 2020 y culminó de manera formal en septiembre del 2021, sin embargo, algunas entidades continuaron con su avance de manera independiente. Se llevó a cabo en 14 entidades federativas, entre las que se encuentran: Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Estado de México, Guanajuato, Oaxaca, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Yucatán, Zacatecas y Puebla, así como en 16 municipios de cinco entidades.

Las entidades participaron a través de las Comisiones Estales de Primera Infancia, los Grupos de Implementación Territorial y las Comisiones Municipales de Primera infancia, quienes realizaron diversos acuerdos y actividades tendientes a identificar problemáticas y proponer soluciones considerando las opciones y posibilidades existentes a nivel territorial e institucional. A lo largo de este proceso se coordinaron sesiones de sensibilización en torno a la importancia del derecho a la participación de la primera infancia y el Aprendizaje a través del juego.

De las 14 entidades y 16 municipios que participaron de este pilotaje se obtuvieron los siguientes insumos:

- 14 Diagnósticos situacionales sobre la primera infancia a nivel estatal;
- 16 Diagnósticos situacionales sobre la primera infancia a nivel municipal;
- 11 Planes de acción inmediata a nivel estatal, en los cuales se priorizaron las atenciones y/o servicios de acuerdo con la información arrojada en el diagnóstico previo;
- 15 Planes de acción inmediata a nivel municipal;





- 9 Mapeos de la oferta de bienes y servicios a los que tienen acceso las niñas y niños en primera infancia a nivel estatal;
- 14 Mapeos de la oferta de bienes y servicios a los que tienen acceso las niñas y niños en primera infancia a nivel municipal;
- 3 Planes y acuerdos de implementación de la RIA para poder incidir a largo plazo en la vida de niñas y niños en primera infancia a nivel estatal;
- 12 Planes y acuerdos de implementación de la RIA para poder incidir a largo plazo en la vida de niñas en primera infancia a nivel municipal.

Como siguiente paso para expandir la implementación, se busca realizar durante 2022 un escalamiento de la misma, el cual fue presentado y aprobado en lo general en la Segunda Sesión Ordinaria 2021 de la Comisión.

Durante el mes de noviembre se llevaron a cabo las reuniones de coordinación con las entidades federativas que participarán en este escalamiento. Se contará con entidades que acompañarán a sus municipios, así como con entidades que implementarán a nivel estatal.

#### **4. Otras Actividades y Trabajos Relevantes Realizados por la Comisión durante el 2021**

##### **Plan de Acción para la Atención de Niñas y Niños en Primera Infancia (PAAINNPI)**

Como respuesta a la necesidad de crear acciones estratégicas en temas de urgencia a atender y garantizar para la primera infancia, a través de la debida coordinación intersectorial plasmada como uno de los ejes que guían a la ENAPI, surge el PAAINNPI, documento que delinea acciones conjuntas a realizarse de manera coordinada por diversos sectores bajo el seno y coordinación de la Comisión.

EL PAAINNPI resulta de un ejercicio práctico de priorización del interés superior de la niñez enfocado en focalizar los retos y oportunidades que presenta el contexto actual. Dicho Plan se integra por dos componentes: Difusión y Fomento a la Vacunación, y Derecho a la Alimentación.

En ambos componentes se especifican las acciones de coordinación interinstitucional para poder, entre otras cosas, reforzar los mensajes y la comunicación encaminados a fortalecer la cobertura de vacunación en niñas y niños en primera infancia, la cual se vio afectada por la pandemia de COVID-19; y fomentar acciones que fomenten la lactancia materna como parte del derecho a la alimentación de niñas y niños en primera infancia, entre otras acciones.

El componente de vacunación inició sus acciones derivadas de la coordinación inicial facilitada por la SE-SIPINNA Nacional entre el Centro Nacional para la Salud de la infancia





**GOBERNACIÓN**  
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



**SIPINNA**  
SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN  
INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS  
Y ADOLESCENTES

y Adolescencia (CENSIA), la SEP y el Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE). Coordinación que tuvo el objetivo de apoyar la cobertura de vacunación en el país, misma que se vio apoyada por las Secretarías Ejecutivas de los Sistemas Estatales de Protección.

Por su parte, el componente de Alimentación, incluye acciones tendientes a fomentar la lactancia materna exclusiva y complementaria, acciones entre las que se integran a diversas instituciones y actores importantes como lo son el Instituto Nacional de Salud Pública (INSP), el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF), entre otras.

Durante las Sesiones Ordinarias del 2021, la Comisión presentó los principales avances del PAAINNPI en ambos componentes, entre los que se pueden nombrar los siguientes:

- La Campaña de Seguimiento a Vacunación, coordinada por el CENSIA, del 19 de abril al 3 de septiembre del 2021, cuyo objetivo fue avanzar en la cobertura de la aplicación de la vacuna contra Sarampión y Rubéola, entre otros biológicos para cubrir el esquema completo de vacunación de niñas y niños. Para esta campaña, fue fundamental el apoyo de las autoridades educativas encada entidad y municipio.
- A las acciones coordinadas por CENSIA, se suma el Plan de Contingencia para la Atención Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de 0 a 12 años con énfasis en vacunación, el cual tiene el objetivo de recuperar el mayor número de esquemas de vacunación completos. Lo que se suma a la 2da. Jornada Nacional de Salud Pública que tuvo lugar del 3 al 16 de noviembre.
- Esfuerzos coordinados entre diversos sectores para trabajar una estrategia mediática de difusión y sensibilización mediante redes sociales en torno a la importancia de la vacunación en niñas y niños. Focalizando en poblaciones vulnerables como lo es la población migrante.
- Coordinación intersectorial para trabajar una estrategia de difusión sobre la importancia de la alimentación en la primera infancia, a partir de la cual fue elaborado el material digital “Cuidados en la alimentación y la Salud en la Comunidad”.
- La Coordinación del Servicio de Guarderías para el Desarrollo Integral Infantil del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), llevó a cabo acciones de sensibilización en madres, padres, tutores y cuidadores primarios de niñas y niños sobre el tema de alimentación y lactancia materna. También tuvieron una colaboración con UNICEF y SEP para el desarrollo del curso “Lactancia Materna en los Centros de Atención Infantil (CAI)-Guarderías”. Y han elaborado diversos materiales y contenido que se encuentra disponible en su micrositio “Comunicación con Padres”, en donde además cuentan con materiales elaborados por UNICEF y por la Organización Panamericana de la Salud (OPS).





- El IMSS de mano del SNDIF, ha trabajado en la capacitación al personal del IMSS en torno a la certificación en el estándar de competencia EC334 “Preparación de alimentos para la población sujeta de asistencia social”.
- La Secretaría de Trabajo y Previsión Social (STPS), ha participado de estos esfuerzos, impulsando en centros de trabajo la Norma Mexicana de Igualdad Laboral y no Discriminación, la cual incluye la promoción de la instalación de espacios exclusivos y privados para la lactancia materna y la extracción de leche, y la sensibilización al personal sobre la importancia de la lactancia materna. En torno a la cual han ofrecido asesorías y logrado un gran impacto.
- En febrero del 2021, la STPS en colaboración con UNICEF presentaron la “Guía para la Instalación y Funcionamiento de Salas de Lactancia. Fomento de una Cultura de Lactancia Materna en los Centros de Trabajo”.
- Además, desde la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA fue coordinado el Posicionamiento de la Comisión sobre Lactancia Materna, el cual fue revisado por los integrantes de la Comisión y publicado en la página del SIPINNA<sup>9</sup>.
- De igual forma, decirles que quien lo considere pertinente también lo pueden publicar en sus páginas institucionales.

El PAINNPI como un esfuerzo conjunto de las instituciones del Gobierno Federal, Academia, Organismos Internacionales y organizaciones de la Sociedad Civil, es un documento que ha podido impactar a la primera infancia y ser muestra de la posibilidad de diversas acciones conjuntas y coordinadas entre los diversos sectores.

### **Cooperación Técnica de Fondos no Reembolsables con el Banco Interamericano de Desarrollo. Estudio: “Una fotografía sobre la Calidad de los Servicios y el Estado del Desarrollo Infantil en Menores de 3 Años en México.**

En seguimiento a la Cooperación Técnica que tiene la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA con el Banco Interamericano de Desarrollo en relación al Estudio “Una Fotografía sobre la Calidad de los Servicios y el Estado del Desarrollo Infantil en Menores de 3 Años en México”, que tiene como finalidad recabar la información que permite generar un diagnóstico de la calidad de los servicios públicos de cuidados para niñas y niños menores de 3 años y cómo esta se asocia al desarrollo infantil. Durante 2021 se trabajó en el desarrollo de los Informes finales, así como de los materiales de difusión.

La presentación de resultados ante los integrantes de la Comisión tuvo lugar durante la Segunda Sesión Ordinaria 2021. En ella, la Dra. Marta Rubio Codina, Especialista Senior de la División de Protección Social y Salud del BID, compartió los principales datos de interés. Indicó que entre las lecciones aprendidas durante el estudio destacan:

- 
- <sup>9</sup> Disponible en: <https://www.gob.mx/sipinna/articulos/pronunciamento-de-la-comision-para-la-primera-infancia-del-sipinna-sobre-la-promocion-y-proteccion-de-la-lactancia-materna?idiom=es>.





- Que los Centros de Atención Infantil (CAI) del país cuentan con niveles altos de calidad estructural, espacios físicos seguros y en buen estado, y acceso a materiales y a actividades de juego correspondientes a la edad y los intereses de las niñas y los niños.
- Que cada agente educativo está a cargo de entre 4 y 7 niñas y niños en los centros. Por lo que, reducir el número de niñas y niños a cargo de un agente educativo mejoraría la calidad de la atención, ya que las interacciones cálidas y receptivas se verían favorecidas.
- La calidad de las interacciones entre las y los agentes educativos y las niñas y niños en los servicios públicos de cuidado en el país, se encuentran en un rango medio-bajo. Explicando que los puntajes de Apoyo Motivador del Aprendizaje hace referencia a cómo se motiva a que las niñas y niños participen, la forma en la que se les proporciona retroalimentación, y la relación entre la planeación pedagógica con los intereses, desarrollo y potencialización del aprendizaje a través del juego. De igual manera, compartió que los puntajes de Apoyo Emocional y Conductual hacen referencia a la sensibilidad de las y los agentes educativos hacia las necesidades de las niñas y niños o las estrategias empleadas para regular y reorientar la conducta, entre otros, indicó que alcanzaron niveles medios de calidad.

Adicionalmente, se compartió que los puntajes promedios obtenidos en este estudio son similares entre los diversos modelos de atención que fueron incluidos, pero existe variabilidad entre los centros de un mismo prestador, lo cual permite la mejora en la calidad de la atención, mediante tres pilares:

- Formación de los agentes educativos en la calidad de las interacciones
- Programas de desarrollo profesional
- Herramientas sencillas para la medición y monitoreo de la calidad de las interacciones.

En el mes de diciembre fue publicado el *policy brief*<sup>10</sup> del estudio, así como su nota técnica<sup>11</sup>, los cuales pueden ser consultados tanto en español como en inglés en la página del BID.

## Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI)

### Puntos de Encuentro con República Dominicana

<sup>10</sup> Disponible en: <https://publications.iadb.org/es/una-fotografia-sobre-la-calidad-de-los-centros-de-atencion-infantil-y-el-estado-del-desarrollo>

<sup>11</sup> Disponible en: <https://publications.iadb.org/es/una-fotografia-sobre-la-calidad-de-los-centros-de-atencion-infantil-y-el-estado-del-desarrollo-0>





**GOBERNACIÓN**  
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



**SIPINNA**  
SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN  
INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS  
Y ADOLESCENTES

En coordinación con la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI), el 15 de julio de 2021 se llevó a cabo un intercambio virtual entre México y República Dominicana en el marco de la estrategia *Puntos de Encuentro*, espacio de intercambio de experiencias en materia de primera infancia. En dicha sesión se compartió información referente al Sistema de Vigilancia del Desarrollo Infantil en México por parte del CENSIA, así como la ENAPI por parte de la SE-SIPINNA Nacional. También se contó con la presencia de representantes de la OEI y del Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia (INAPI) de República Dominicana.

### **III Reunión de la Red Iberoamericana de Administraciones Públicas para la Primera Infancia**

México forma parte desde 2020 de la Red Iberoamericana de Administraciones Públicas para la Primera Infancia, espacio de coordinación de los países de Iberoamérica liderado por la OEI. Durante los días 10 y 11 de noviembre de 2021, la SE-SIPINNA Nacional participó como una de las instituciones en representación del país. El objetivo de la reunión fue reflexionar entre los 23 países participantes, sobre los retos de la educación en la primera infancia, considerando el antes y el después que representa la pandemia ocasionada por el COVID-19. Como parte de la agenda de esta Reunión, se trabajó en una hoja de Ruta para el año 2022, donde se incluyen propuestas de trabajo sobre tres rubros: 1. Actividades de formación y fortalecimiento de capacidades a actores clave de la comunidad educativa, 2. El trabajo con las familias y 3. Generación de conocimiento y comunicación.

### **Banco Mundial**

#### **Orientaciones para la Gestión de Riesgos y Emergencias para la Protección de la Primera Infancia**

En el marco de la colaboración existente entre el Banco Mundial y la SE-SIPINNA, se continuó trabajando en el documento que busca ser el componente de emergencia de la ENAPI, denominado "Orientaciones para la gestión de Riesgos y Emergencias para la Protección de la Primera Infancia". Documento que tiene el objetivo de contar con directrices que guíen las acciones del Estado para asegurar y garantizar la continuidad de los servicios esenciales dirigidos a la primera infancia en situaciones de desastre o emergencia. El documento cuenta con el enfoque de una política adaptativa, el enfoque de derechos y por supuesto la priorización del interés superior de la infancia. Durante el 2021 fue revisado por las instancias integrantes de la Comisión, así por los diversos equipos al interior del Banco Mundial y de la SE-SIPINNA para asegurar que cuenta con las bases normativas y de contexto que le den sustento y viabilidad.

El proceso de revisión sigue en proceso y está pendiente la consulta a la Coordinación Nacional de Protección Civil, para asegurar que el componente de emergencia de la ENAPI cuente con todos los enfoques y adecuaciones necesarios que le permitan ser un



**GOBERNACIÓN**  
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



**SIPINNA**  
SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN  
INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS  
Y ADOLESCENTES

documento aplicable, útil y vivo. Está pendiente su aprobación en lo general por la Comisión.

### **Red Regional de Medición del Desarrollo Infantil (REMDI)**

México forma parte del Consejo Directivo de la REMDI, espacio de coordinación y planeación que al 2021 está conformado por Uruguay, quien tiene la Secretaría Técnica, Chile, Colombia, México y por El Diálogo Interamericano. Durante el año 2021, el Consejo Directivo estuvo en constante comunicación y diálogo para abordar temas relacionados con el intercambio de información e instrumentos de medición del desarrollo de la primera infancia y los obstáculos derivados de la pandemia por COVID-19, situaciones concernientes a la financiación de la Red, la organización del Seminario anual, así como la incorporación de otros actores y países como miembros de la REMDI, entre otros.

Los días 29 y 30 de septiembre del 2021 se llevó a cabo el seminario anual, evento en línea enfocado en los *Avances en la agenda de medición infantil en América latina*. Dicho espacio conjunto a diversas personas expertas de los países de la región para compartir los retos que ha representado la pandemia para la medición del desarrollo infantil, la gestión y desarrollo de las capacidades institucionales necesarias, así como los retos y compromisos políticos necesarios que permitan acompañar el desarrollo infantil en cada país. Dicho Seminario fue organizado por el Consejo Directivo de la REMDI, y por parte de México se contó con personas ponentes del Instituto Nacional de Salud Pública y del Hospital Infantil de México Federico Gómez.

### **Evaluación Número UAG-EV-002-2020, Denominada “POLÍTICA PÚBLICA DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA”, Secretaría de la Función Pública.**

Derivado de la Evaluación realizada por la Secretaría de la Función Pública (SFP) sobre la Política Pública de Atención a la Primera Infancia, en la cual como instituciones evaluadas se encontró la Secretaría de Gobernación y con ella la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Nacional. Durante los meses de enero a agosto del 2021, se le dio atención a las observaciones que integraron dicha Evaluación, ya que de las 29 recomendaciones preventivas, 11 se encontraban dirigidas directamente a la Secretaría de Gobernación, en su mayoría a la SE-SIPINNA. Se recibió la notificación por parte de la Secretaría de la Función Pública, en donde de las 11 recomendaciones preventivas dirigidas a la Secretaría de Gobernación, se encuentran solventadas al 100%.





## Anexo 1. Número y Relación Sucinta de Acuerdos Adoptados para Dar Cumplimiento al Programa de Trabajo<sup>12</sup>

Primera Sesión Ordinaria 2021 de la Comisión para la Primera Infancia				
Número	Acuerdo	Fecha de Cumplimiento	Actualización a diciembre de 2021	Estatus
1 Acuerdo CPI/2021/S01/01	La Comisión aprueba en lo general el Plan de Acción para la Atención a Niñas y Niños en la Primera Infancia, con sus dos componentes "Difusión y Fomento a la Vacunación en la Primera Infancia" y "Derecho a la Alimentación", para su análisis y revisión. Las observaciones y comentarios se enviarán a la Secretaría Técnica el día 04 de junio del presente año. Asimismo, se extiende invitación para sumarse al Plan a las instituciones que así lo consideren a fin de establecer acciones de coordinación interinstitucional y presentarlo en la próxima Sesión del SIPINNA Nacional.	04/06/21	Las y los integrantes de la Comisión recibieron con antelación a la Sesión, los documentos para poder hacerles comentarios a los mismos. El 01 de junio se mandó el Proyecto de Acta a los integrantes de la Comisión para la Primera Infancia, y en ese correo se volvieron a mandar los documentos como recordatorio. Se recibieron los comentarios de varias instancias, los cuales fueron incorporados. En la Primera Sesión Ordinaria 2021 del Sistema Nacional se presentó el Plan en su componente de Vacunación.	Cumplido

<sup>12</sup> El estatus de los acuerdos se reporta con corte al 31 de diciembre del 2021.



2 Acuerdo CPI/2021/S01/02	Los integrantes de la Comisión aprueban el Programa y Metas 2021 de la Comisión para la Primera Infancia.	N/A	Se aprobó durante la Primera Sesión Ordinaria 2021 de la CPI	Cumplido
3 Acuerdo CPI/2021/S01/03	Los integrantes de la Comisión aprueban las adhesiones al documento marco de la Estrategia Nacional de Atención a la Primera Infancia.	N/A	Se aprobó durante la Primera Sesión Ordinaria 2021 de la CPI	Cumplido
4 Acuerdo CPI/2021/S01/04	Los integrantes de la Comisión se dan por enterados del mapeo inicial de Programas Presupuestarios que tienen acciones dirigidas a la Primera Infancia, se comprometen a revisarlo para hacer la identificación de algún otro programa faltante y, en su caso, hacerlo del conocimiento de la Secretaría Técnica de la Comisión.	N/A	Se espera recibir retroalimentación de los integrantes de la CPI. No se recibió retroalimentación por parte de las y los integrantes de la CPI.	Cumplido
5 Acuerdo CPI/2021/S01/05	Los integrantes de la Comisión aprueban el Informe Anual 2020 de la Comisión para la Primera Infancia.	N/A	Se aprobó durante la Primera Sesión Ordinaria 2021 de la CPI	Cumplido



<p>6 Acuerdo CPI/2021/S01/06</p>	<p>Los integrantes de la Comisión toman conocimiento de la estructura y objetivo del documento “Orientaciones para la Gestión de Riesgos y Emergencias para la Protección de la Primera Infancia” como el Componente de Emergencia de la ENAPI. Se continuará con los trabajos al interior del Grupo de Deliberación Técnica para la solventar los comentarios específicos al documento para su posterior presentación y, en su caso, aprobación por parte de la Comisión en una sesión subsiguiente.</p>	<p>N/A</p>	<p>Se presentó el Documento de manera general en la Primera Sesión Ordinaria 2021 de la CPI, se indicó que se continuará con los trabajos e inclusión de comentarios para ser presentado en su versión final para aprobación ante el Pleno de la Comisión en una sesión subsiguiente. Se seguirán los trabajos en el Grupo de Deliberación Técnica. El documento fue comentado de manera muy general en una reunión bilateral de esta SE con Banco Mundial para dialogar sobre la inclusión de las observaciones y la vía de trabajo a continuar. El 17 de septiembre se recibió una versión del Banco Mundial que integra todos los comentarios y propuestas realizadas por la SE-SIPINNA Nacional. Se presentaron avances en la Segunda Sesión Ordinaria 2021 de la CPI, pero no se aprobó. Al 31 de diciembre del 2021 el documento se encuentra en revisión por parte del área jurídica de la SE-SIPINNA.</p>	<p>En proceso</p>
<p>7 Acuerdo CPI/2021/S01/07</p>	<p>Los integrantes de la Comisión se comprometen a revisar el documento referente a la Política Nacional de Educación Inicial que será compartido por la Secretaría de Educación Pública, para su envío de comentarios, como paso necesario para su publicación en el Diario Oficial de la Federación.</p>	<p>N/A</p>	<p>El jueves 02 de septiembre se envió mediante correo electrónico a los integrantes de la Comisión para la Primera Infancia el documento de trabajo referente a la Política Nacional de Educación Inicial (PNEI), que compartió la SEP para su revisión, así como la liga a un formulario en línea, con la finalidad de recoger sus aportaciones para cada de las secciones del documento, teniendo</p>	<p>Cumplido</p>



			<p>como fecha límite el 13 de septiembre. Se recibieron pocos comentarios por parte de las instancias.</p> <p>El 01 de octubre, a petición del enlace de la Secretaría de Educación Pública, se volvió a mandar el documento de la PNEI para revisión de las instancias de la Comisión que no tuvieron oportunidad de mandar comentarios y se puso como plazo límite el miércoles 06 de octubre.</p>	
--	--	--	--	--

**Segunda Sesión Ordinaria 2021 de la Comisión para la Primera Infancia**

Número	Acuerdo	Fecha de Cumplimiento	Actualización a diciembre 2021	Estatus
1 Acuerdo CPI/2021/S02/01	La Comisión toma conocimiento de los avances del PAAINNPI en sus dos componentes: 1) Difusión y Fomento a la Vacunación y 2) Derecho a la Alimentación, e instruye que se sigan implementando las acciones ahí plasmadas y reportando los avances.	N/A	Durante la Segunda Sesión Ordinaria 2021 de la Comisión para la Primera Infancia se presentaron los avances del PAAINNPI en sus dos componentes, los cuales se seguirán reportando y a los que se les dará seguimiento.	En Proceso
2 Acuerdo CPI/2021/S02/02	La Comisión toma conocimiento de los avances del documento "Orientaciones para la Gestión de Riesgos y Emergencias para la Protección de la Primera	N/A	Se presentaron los avances durante la Segunda Sesión Ordinaria 2021 de la Comisión para la Primera Infancia. Al 31 de diciembre del 2021 el documento	Cumplido





	Infancia", como el Componente de Emergencia de la ENAPI.		se encuentra en revisión por parte del área jurídica de la SE-SIPINNA.	
3 Acuerdo CPI/2021/S02/03	La Comisión instruye que, una vez que se realicen las debidas consultas jurídicas a fin de establecer las alternativas viables para retomar las acciones del Programa Especial para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia (PEDIPI), en el Grupo de Deliberación Técnica se dialogue acerca de dichas alternativas.	N/A	El 20 de octubre del 2021 se envió a la UGAJ de la Secretaría de Gobernación la consulta jurídica sobre las alternativas viables para implementar las acciones del Programa. Se recibió la respuesta el 01 de diciembre del 2021. Indicándose que el SIPINNA puede emitir dicho programa con las acciones que correspondan a los diversos integrantes del propio Sistema en el ámbito de sus competencias. Se indicó que, para ello, se deberá convocar a sesión del Sistema y someter a votación la implementación de las acciones y proceso de ejecución. Por lo cual se procederá a trabajar dentro de la Comisión para la Primera Infancia a través de su Grupo de Trabajo de Deliberación Técnica.	En proceso
4 Acuerdo CPI/2021/S02/04	La Comisión aprueba en lo general la "Ruta Crítica para el Escalamiento de la Implementación Territorial de la Ruta Integral de Atenciones en el marco de la Estrategia Nacional de Atención a la Primera Infancia"	N/A	Dicha ruta fue presentada a las entidades que formarán parte del escalamiento de la implementación territorial de la RIA el 18 de noviembre del 2021, como resultado se adecuaron los cronogramas previstos. Se	En proceso



	e instruye que, a través de su Grupo de Deliberación Técnica, se implementen acciones y se les dé seguimiento.		continúa trabajando en la planeación y próxima implementación.	
5 Acuerdo CPI/2021/S02/05	La Comisión toma conocimiento del desarrollo de la Consulta con Niñas y Niños de 3 a 5 Años a Través de Expresiones Gráficas, OpiNNA Primera Infancia, que se está realizando con las distintas entidades federativas.	N/A	Se presentaron los avances de la consulta durante la Segunda Sesión Ordinaria 2021 de la Comisión para la Primera Infancia.	Cumplido
6 Acuerdo CPI/2021/S02/06	La Comisión toma conocimiento de los avances y del primer mapeo sobre Sistemas Nominales, resultado de la coordinación realizada en el marco del Grupo de Trabajo para el Sistema de Seguimiento Nominal de la presente Comisión, a través del cual se seguirá desarrollando y dando seguimiento a su ruta.	N/A	Se presentaron los avances durante la Segunda Sesión Ordinaria 2021 de la Comisión para la Primera Infancia, los cuales continuaron teniendo seguimiento a través de la tercera y cuarta reunión en 2021 del Grupo para el Sistema de Seguimiento Nominal	Cumplido



## Anexo 2. Ficha de la Comisión

**COMISIÓN PARA LA PRIMERA INFANCIA** Acuerdo de creación 03/2016

Fecha de instalación: 17 de noviembre de 2016.

**Objetivo:**

Abonar a la implementación de un Sistema de Protección con Enfoque de Derechos, destinado a igualar las oportunidades de desarrollo de las Niñas y los Niños mexicanos desde su gestación y hasta el fin del primer ciclo de enseñanza básica, independientemente de su origen social, género, conformación de su hogar o cualquier otro factor potencial de inequidad. Las instituciones que integran la Comisión, en el ámbito de sus respectivas competencias, coordinarán, articularán, promoverán, aplicarán y darán seguimiento a los asuntos relacionados al desarrollo infantil temprano, entre los cuales se encuentran: i) Integralidad, acceso y calidad en los servicios; ii) Programas de atención de la salud, de educación y de seguridad social; iii) Atención especial para los grupos vulnerables de niñas y niños en su primera infancia; iv) Sistema de registro de nacimientos universal; v) Reducción de la pobreza en la primera infancia; vi) Medición de desarrollo físico y cognitivo; entre otros.

**Coordinación:** Secretaría de Salud

**Secretaría Técnica:** Secretaría Ejecutiva del SIPINNA

**Integrantes:**

1. Secretaría de Salud,
  2. Secretaría Ejecutiva del SIPINNA,
  3. Oficina de la Presidencia de la República,
  4. Secretaría de Educación Pública,
  5. Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia,
  6. Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado,
  7. Programa IMSS/Bienestar
  8. Secretaría de Gobernación,
  9. Secretaría de Hacienda y Crédito Público,
  10. Secretaría de Bienestar,
  11. Conferencia Nacional de Gobernadores,
  12. Comisión de Derechos de la Niñez y de la Adolescencia del Senado de la República,
  13. Comisión de Derechos de la Niñez de la Cámara de Diputados,
  14. Instituto Mexicano del Seguro Social,
  15. Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social,
  16. Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia,
  17. Hospital Infantil de México Federico Gómez,
  18. Instituto Nacional de Salud Pública,
  19. Instituto Nacional de Nutrición y Ciencias Médicas Salvador Zubirán,
  20. Consejo Nacional de Fomento Educativo,
  21. Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación,
  22. Comisión Nacional de los Derechos Humanos,
  23. Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas
  24. Instituto Nacional de las Mujeres,
  25. Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia en México,
  26. Banco Interamericano de Desarrollo,
  27. Un Kilo de Ayuda, A.C.,
  28. Banco Mundial,
  29. Registro Nacional de Población e Identificación Personal,
  30. Save the Children.
  31. Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva
  32. Mtra. Aranzazú Alonso Cuevas (representante de sociedad civil en el SIPINNA)
  33. Mtro. David Calderón Martín del Campo, (representante de sociedad civil en el SIPINNA)
  34. Oficina de Representación de la Organización Panamericana de la Salud /OMS en México
  35. Instituto de Salud para el Bienestar
- Invitados permanentes:**
34. Lic. Nashieli Ramírez Hernández (integrante del Consejo Consultivo del SIPINNA)
  35. Mtra. Norma Alicia del Río Lugo (integrante del Consejo Consultivo del SIPINNA)
  36. Dr. Antonio Rizzoli Córdoba (integrante del Consejo Consultivo del SIPINNA)
  37. Secretaría de Relaciones Exteriores, a través de la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo

**Grupos de trabajo:**

1. Grupo de Deliberación Técnica. / 2. Grupo para el Sistema de Seguimiento Nominal.

**Sesiones:** Once Sesiones Ordinarias

